

110
ha pasado al S.^{or} D.ⁿ Casto Leon de Salcedo p.^{ra}
que haga presente á la Ciudad para á tomar las
aguas medicinales de Paterna para restablecer
su salud ofreciéndole con este motivo de nuevo
sus facultades en todas distancias: y agradecida
la Ciudad Acordó: se le den las debidas gracias
ofreciéndole igualmente las suyas, lo que exe-
cutarán los S.^{res} D.ⁿ Gonzalo Guevara, y D.ⁿ
Andrés Texer, Regidores

Con lo que se concluyó este Cab.^{do} q.^d firman el S.^{or}
Regente y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes de
que yo el Es.^{no} don J.^o = Enm.^{do}: dándose como se da la Ciudad: v.^l =
Salcedo D.ⁿ Ant.^o Rubina *Bartholomé*
Navarro

Ante mí

Miguel Lerer
Dai

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en primero
día del mes de Julio de mil setecientos noventa y
nueve a.^o se juntaron á Concejo los S.^{res} Lorca
Just.^a y Regim.^{to} de ella en la sala que
acostumbran para tratar cosas tocantes al ser-
vicio de S. M. bien y utilidad de esta república,
á saber: el S.^{or} D.ⁿ Casto Leon de Salcedo, Cab.^{no} man-

[Signature]

